ACTIVIDADES LÚDICAS COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA TÉCNICA DEL ESTILO LIBRE O CROL DE LA NATACIÓN EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM "JOSÉ EUSEBIO CARO" DE LA CIUDAD DE CÚCUTA, SEDE PRINCIPAL.

BRAYAN CAMILO QUINTERO NEIRA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

PROGRAMA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

2024

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

DECIMO SEMESTRE

PRESENTADO POR

BRAYAN CAMILO QUINTERO NEIRA

SUPERVISOR:

ANDRES AUBIN PORTILLA FLOREZ

GRUPO: AR

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

PROGRAMA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

2024

CONTENIDO

1. CAPITULO I 5

1.1 RESEÑA HISTORICA 5

1.2 MARCO LEGAL 7

1.3 HORIZONTE INSTITUCIONAL 13

1.4 MISION 13

1.5 VISION 13

1.6 P O L I T I C A D E C AL I D AD 14

1.7 P R I N C I P I O S O R I E N T AD O R E S 14

1.8 V AL O R E S I N S T I T U C I O N AL E S 14

1.9 FILOSOFIA 15

1.10 PERFIL 17

1.11 SIMBOLOS INSTITUCIONALES 17

1.12 MANUAL DE CONVIVENCIA 19

1.13 UNIFORMES 24

1.14 SALON DE DEPORTES 25

1.15 HORARIO 25

CAPITULO II **¡Error! Marcador no definido.**

1.16 PROPUESTA PEDAGÓGICA **¡Error! Marcador no definido.**

1.17 OBJETIVO GENERAL **¡Error! Marcador no definido.**

1.18 OBJETIVO ESPECIFICO **¡Error! Marcador no definido.**

1.19 DESCRIPCION DEL PROBLEMA **¡Error! Marcador no definido.**

1.20 POBLACION **¡Error! Marcador no definido.**

1.21 MUESTRA **¡Error! Marcador no definido.**

CAPITULO III **¡Error! Marcador no definido.**

1.22 DISEÑO (CRONOGRAMA) **¡Error! Marcador no definido.**

1.23 EJECUCION (METODOLOGIA) **¡Error! Marcador no definido.**

1.24 EVALUACION (CUALITATIVA) **¡Error! Marcador no definido.**

CAPITULO IV **¡Error! Marcador no definido.**

1.25 ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES **¡Error! Marcador no definido.**

CAPITULO V **¡Error! Marcador no definido.**

1.26 FORMATOS DE EVALUACION **¡Error! Marcador no definido.**

CAPITULO I

RESEÑA HISTORICA

El INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA

INEM “José Eusebio Caro” de Cúcuta, fue creado durante el Gobierno del Doctor Carlos Lleras Restrepo, mediante el decreto No. 1962 de noviembre 20 de 1969, para atender la necesidad de mejorar la calidad educativa en consonancia con las modernas tendencias educativas y necesidades del país.

Inició labores en abril 6 de 1970, siendo su primer Rector el Doctor Jorge Arias Rico.

La historia del INEM “JOSE EUSEBIO CARO”, está determinada por las siguientes Etapas:

Etapa de la gestión y administración del Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE) año 1975.

Etapa de gestión a cargo del Ministerio de Educación Nacional en la división Especial de Enseñanza Media Diversificada, año 1990 caracterizado por bajos ingresos presupuestales que no permitían hacer renovación de equipos y mantenimientos eficientes.

Etapa de la descentralización de la educación caracterizada por la falta de apoyo logístico por parte del sector gobierno y por carencia de presupuesto.

En la actualidad se encuentra adscrito al municipio de San José de Cúcuta desde mayo 21 del 2002.

Por Decreto 0896 del 30 septiembre de 2002, se fusionó con las instituciones Escuela Miguel Müller y la Escuela Ciudad Jardín.



El Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada INEM "José Eusebio Caro" ofrece al estudiante una educación de calidad en los niveles de preescolar, básica, media académica y técnica, en articulación con el SENA para optar por el título de técnico profesional, formando un bachiller con sentido de liderazgo y espíritu empresarial, con capacidad para crear microempresas de bienes y servicios, con cultura asociativa para el trabajo.



MARCO LEGAL

La institución educativa INEM “José Eusebio Caro” de Cúcuta en la organización del presupuesto tendrá en cuenta el siguiente Marco Legal:

Constitución Política: Arts.: 315 – 357; Ley 115/94, Art. 182; Ley 715 /01, Arts. 11- 14; Ley 1269 de 2008.

Decreto 4791 de 2008. Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables, creadas por la Ley como mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Decreto 0130 de Mayo de 2006 de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, por la cual se definen criterios generales para la organización y funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones y Centros Educativos del Municipio de San José de Cúcuta.

Con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, el Rector y el Consejo Directivo deberán:

Rendir cuentas a los Órganos de Control, Enviar al inicio de cada vigencia fiscal, copia del Acuerdo Anual de Presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, aprobado por el Consejo

Directivo a la Secretaria de Educación Municipal, Publicar en lugar visible, de fácil acceso de la institución o centro educativo, el informe de ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos ordenado por el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001.

1. APOYO FINANCIERO Y CONTABLE. El Plan Financiero debe contemplar:

 - INGRESOS Y GASTOS PRIORITARIOS INSTITUCIONALES.
 - ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO. o cálculo anticipado de los ingresos y gastos de la Institución educativa durante un período, por lo general en forma anual

DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CONTABLE.

La Institución debe registrar en forma ordenada y precisa todos sus ingresos y egresos con sus respectivos soportes, La contabilidad debe estar disponible para control contable y financiero del presupuesto y revisión de los libros reglamentarios de acuerdo a las normas vigentes, Los informes financieros deben elaborarse y presentarse en las fechas establecidas por las normas, para control financiero y los ajustes a los planes de mejoramiento institucional.

La auditoría será ejercida por el personal especializado en Auditoría y Revisoría Fiscal.

De conformidad con el artículo 16 del decreto 4791 de 2008, los FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS ESTATALES deben llevar contabilidad de acuerdo con las normas Vigentes expedidas por el Contador General de la Nación. La rendición de informes contables se presentará en los formatos y fechas que la Secretaria de Educación Departamental determine.

Los informes pueden ser:

- Trimestralmente
- Estados contables
- Mayor y balance

- Plantilla chip en CD
- Conciliación bancaria
- Operaciones reciprocas

Información validada previamente a través de la herramienta disponible en la página WEB www.contaduria.gov.co

Mensualmente:

NOMBRE TÉRMINO	DEFINICIÓN
Libro Diario	Presenta en los movimientos débito y crédito de las cuentas, el registro cronológico y preciso de las operaciones diarias efectuadas, con base en los comprobantes de contabilidad
Libro Mayor	Contiene los saldos de las cuentas del mes anterior, clasificados de manera nominativa según la estructura del Catálogo General de Cuentas; las sumas de los movimientos débito y crédito de cada una de las cuentas del respectivo mes, que han sido tomadas del Libro Diario; y el saldo final del mismo mes

Ejecución presupuestal de ingresos

Ejecución presupuestal de egresos

Registro de libros de contabilidad: Mediante acta que suscribe cada Rector o director del centro educativo, se ordena la apertura de los libros principales de contabilidad, teniendo en cuenta que los libros auxiliares no requieren de este registró. A continuación, se detallan:

Libros de contabilidad auxiliares	Contienen los registros contables indispensables para el control detallado de las transacciones y operaciones de la entidad contable pública, con base en los comprobantes de contabilidad y los documentos soporte.
Libros de contabilidad principales	Son el Diario y el Mayor, los cuales presentan en forma resumida los registros de transacciones, hechos y operaciones. Tratándose de las entidades societarias, el libro de socios o accionistas es un libro principal
Libros de Contabilidad	Son estructuras que sistematizan de manera cronológica y nominativa los datos obtenidos de las transacciones, hechos y operaciones que afectan la situación y la actividad de las entidades contables públicas. Estos libros permiten la construcción de la información contable pública

Estados contables: Cada FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS (FSE) debe elaborar Estados contables, acorde con los recursos, ingresos, gastos y obligaciones, los cuales se detallan a continuación

NOMBRE TÉRMINO	DEFINICIÓN
Estados contables	Productos del proceso contable que, en cumplimiento de fines financieros, económicos y Sociales, están orientados a revelar la situación, actividad y flujos de recursos, físicos y monetarios, a una fecha y período, determinados. El contenido de los estados contables del ente público, debe ser consistente con los postulados de confiabilidad y utilidad social de la información, para atender propósitos de cultura ciudadana, gestión, control y análisis y divulgación. Sus elementos constitutivos están relacionados directamente con la medición de la posición financiera, económica y social y son: activo, pasivo patrimonio, ingresos, gastos, costos, cuentas de orden y cuentas de planeación y presupuesto. Puede ser de naturaleza cualitativa, tales como, cuadro de mandos o tablero de control, estado de objetivos y de naturaleza cuantitativa, tales como: estado de actividad financiera, económica y social, estado de ahorro, inversión y financiamiento, balance general, estado de cambios en el patrimonio, estado de producción o valor agregado y las notas a los estados contables

NOMBRE TÉRMINO	DEFINICIÓN
Estado de actividad financiera económica y social	Producto del proceso contable que refleja, en términos monetarios, el resultado de la actividad financiera, económica y social del ente público durante un intervalo de tiempo. Su configuración se establece mediante una tabulación formal de códigos numéricos y se estructura a partir de la presentación clasificada de los grupos y cuentas que conforman las clases de ingresos, gastos y costos del Catálogo General de Cuentas (CGC)

Todos los actos y contratos que tengan por objeto bienes y obligaciones que hayan de registrarse en la contabilidad de los Fondos de Servicios Educativos (FSE), tendrán como fin proteger los derechos de los niños y de los jóvenes, de conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo y economía en el uso de los recursos públicos.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISION

Ofrecer educación de calidad en los niveles de preescolar, básica, media académica y media técnica según la vocación productiva que la región, el país y el mundo global requieran para formar al estudiante inemita como un ser integral respondiendo a los fines, la política y objetivos de la educación colombiana que fundamenta su accionar según las orientaciones de la UNESCO en cuatro saberes y competencias fundamentales: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir para propiciar calidad de vida individual, institucional familiar y comunitaria.

VISION

Garantizar el compromiso de la calidad total en su quehacer educativo, propendiendo por la formación integral del estudiante inemita, actuando en la formación cristiana, humanista, científica, técnica, artística y deportiva de tal manera que le permita posicionarse siempre como una institución que trascienda su labor como la mejor en su devenir histórico en el oriente colombiano y en la nación.

POLITICA DE CALIDAD

Proporcionar estrategias a la comunidad educativa, que posibiliten el desempeño personal y social; ofreciendo educación de calidad, atendida por personal competente; caracterizada por la formación académica, técnica, ética y social de los estudiantes, el desarrollo de sus potencialidades y el reconocimiento de la individualidad en un ambiente de participación; aplicando estrategias de mejoramiento que redunden en la optimización de los procesos de gestión.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

El Ser Humano como espiritual y trascendente, es: Persona, libre, autónoma, social, demócrata, activo, creativo, generador de ciencia y tecnología, crítico.

VALORES INSTITUCIONALES

Honestidad

Solidaridad

Justicia

Tolerancia

Amistad

Bondad

Respeto

Lealtad

Agradecimiento

Responsabilidad

Humildad

Laboriosidad

Generosidad

Fortaleza

Perseverancia

Prudencia

Paz

Libertad

Felicidad Convivencia

Religiosidad

FILOSOFIA

Este colegio es fundamentalmente católico, inspirado en el respeto de las creencias religiosas, tiene como finalidad proporcionar a sus estudiantes una educación integral regida a enseñar bajo una formación de excelencia académica, técnica y a educar el cuerpo y el espíritu de forma sana, deportiva y ajena a vicios adictivos consolidando y potenciando los principios y virtudes cristianas. El Colegio considera al alumno como centro prioritario de sus intereses. Junto con enseñar normas y principios temporales y permanentes

acerca del hombre, trata de desarrollar a la persona en sí, consciente de su presente y de la forma en que debe conducirse en la vida para alcanzar en el futuro su autorrealización personal.

Entre los criterios de formación se opta por un colegio humanizado no excluyente, no discriminatorio, pluralista y por sobre todo alegre. En la búsqueda constante por resolver cómo dar forma y orden a la vida interior y exterior del alumno, coordinar y controlar sus tendencias y sus ambiciones.

Para conseguir el objetivo el Colegio se persevera el desarrollar al máximo las capacidades de sus estudiantes en el orden y la disciplina; entre ellas está el enseñarles hacer maestros de sí mismos: darles los conocimientos y con ellos el desafío de tratar de ser cada vez mejores, de superarse a sí mismos una y otra vez, así como también:

Crearles un método de trabajo personal que, utilizando los conocimientos adquiridos, puedan alcanzar nuevas metas a través de una formación permanente.

Enseñar a aprender juntos, es decir trabajar en equipo. Hacerles comprender que las autosuficiencias personales fueron reemplazadas por interdependencias cada vez más complejas, elemento clave para el posicionamiento individual y colectivo en la sociedad.

Promover el desarrollo de los reales valores humanos, espirituales y materiales que dan el auténtico significado al quehacer humano. Aprender a desarrollar la fuerza de la creatividad que permita al hombre asumir, superar y orientar hacia un significado trascendente su labor cotidiana.

PERFIL

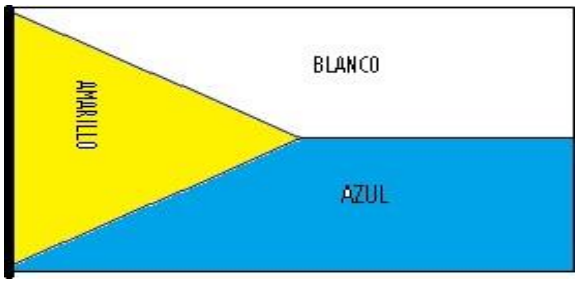
Una empresa o entidad debe esmerarse al máximo por ser muy selectiva con su personal, buscando siempre lo mejor para lograr, resultados óptimos en sus actividades.

El talento humano de la Institución Educativa INEM "José Eusebio Caro" debe tener un perfil acorde con los objetivos propuestos, con la actividad que desarrolla y con la forma como planea y lleva a cabo sus quehaceres en el proceso de enseñanza aprendizaje, que, en el fondo, es el servicio que ofrece a la comunidad en general.

Por tal razón se debe partir de una clarificación de ese talento humano, de acuerdo con las funciones que desempeña en el gran conglomerado.

SIMBOLOS INSTITUCIONALES

LA BANDERA



Autor: Dr. Jorge Arias Rico

La bandera tiene tres colores: azul, blanco y amarillo con el siguiente significado: El azul representa el horizonte infinito del estudiante, el blanco la pureza que debe reinar entre profesores, estudiantes y administrativos; y el amarillo la riqueza de conocimientos e ideas.

EL ESCUDO

Autor: Profesor José Antonio Wilches Barraza

El escudo consta de dos círculos concéntricos: En el de la parte externa se resalta el nombre del personaje del contexto regional y nacional que brilló por su espíritu y su letra: “José Eusebio Caro“; y enseguida, el nombre de nuestra Ciudad. El círculo central destaca las siglas de nuestra Institución que lleva sobrepuesta la bandera de Colombia, apoyado en un gran libro, que indica uno de los objetivos fundamentales de nuestros estudiantes como es la ciencia. Debajo del libro, en un triángulo, hay una montaña que representa a Colombia y sobre la montaña un sol naciente, que significa el progreso que asoma para un futuro ideal. Este escudo es redondo en señal de perpetuidad.

MANUAL DE CONVIVENCIA

FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Darse su propio reglamento, lo cual abarcará lo correspondiente a sesiones, y demás aspectos procedimentales, como aquellos relacionados con la elección y permanencia en el comité, del represente de los docentes que lidere proceso o estrategias de convivencia escolar.
2. Identificar, documentar, analizar, clasificar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
3. Diseñar actividades y acciones pedagógicas encaminadas a la construcción y fomento de la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre todos los miembros de la comunidad.
4. Promover la vinculación en la Institución educativa a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de la comunidad educativa.

5. Crear espacios que permitan la conciliación y resolución de conflictos que incidan en la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
7. Establecer canales de comunicación entre el consejo académico, las comisiones de promoción y evaluación, consejo directivo, en relación a la implementación de estrategias que posibiliten el mejoramiento de la convivencia de los integrantes de la comunidad educativa y que sean compatibles con las funciones de cada uno.
8. Activar la ruta de atención integral con el fin de realizar acciones que permitan minimizar situaciones o hechos que afecten la convivencia escolar definida en el artículo 29 de esta ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, de conductas de alto riesgo de violencia escolar, consumo y tráfico de sustancias psicoactivas y situaciones de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, ya que trascienden del ámbito escolar, y revisten las características de la condición de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que se hacen parte de la estructura del sistema y de la ruta.

9. Realizar el debido proceso en la atención a los casos o situaciones dadas, dando aplicación a la ruta de atención, con sus debidos componentes y protocolos.
10. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los derechos humanos, la Educación para la Sexualidad y la prevención y mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.
11. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

DE LOS DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES

Son compromisos o deberes del padre de familia o acudiente:

1. Adquirir el manual de convivencia antes de realizar la matricula.
2. Asentar la matricula oportunamente y firmarla junto con el estudiante.
3. Brindar a su hijo(a) comprensión, ayuda y respeto ante las dificultades que se le puedan presentar.
4. Ser protagonista de la obligación como gestor y formador de sus hijos.
5. Dialogar frecuentemente con su hijo(a) para reforzar la labor de la Institución frente a la formación y desarrollo socio-afectivo.
6. Promover y acompañar el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, colaborando con la institución en la educación de su hijo(a) sobre este tema.

7. Orientar, corregir y utilizar mecanismos para mejorar el comportamiento inadecuado de su hijo(a) dentro y fuera de la Institución.
8. Controlar la ejecución de los trabajos escolares.
9. Proporcionar a tiempo los uniformes y elementos de estudio exigidos por la institución.
10. Controlar diariamente la correcta presentación personal y del uniforme de su hij@ o encomendado.
11. Asistir puntualmente a las reuniones programadas o acudir a las citaciones enviadas por las autoridades de la Institución Educativa.
12. Mantener contacto permanente con el Docente titular, y los profesores de las diferentes asignaturas y /o áreas, para conocer oportunamente el rendimiento académico, la asistencia y el comportamiento del estudiante.
13. Enviar oportunamente a la Coordinación la incapacidad médica o presentarse personalmente a justificar por escrito la ausencia del estudiante, dentro de los tres días siguientes a su reingreso.
14. Responder personal y oportunamente por los daños que pudiese ocasionar el o la estudiante, cancelando o reponiendo los artefactos o elementos que hayan sufrido averías, según la normatividad, (artículo 170 del código de la infancia y de la adolescencia)
15. Participar activamente en los ajustes y en los planes de mejoramiento contemplados en el Proyecto Educativo Institucional y en los procesos de calidad que se adelanten.

16. Apoyar a los representantes de los padres de familia elegidos para los diferentes cargos que estipula la Ley

17. Presentar sugerencias que contribuyan al mejoramiento del proceso educativo.

18. En caso de reclamación por asunto académico, el padre de familia y /o el (o la) estudiante debe seguir el conducto regular (Docente de la Asignatura, Docente titular,

19. Coordinador, Comisión de Evaluación y Promoción, y Consejo Académico), utilizando para ello, un trato respetuoso y acorde con la dignidad de las personas; enseñando a los demás, al horario establecido para la atención a padres de Familia.

20. Participar en las actividades programadas por la Institución. En caso de ausencia no justificada del padre, madre o acudiente a reunión convocada, este debe ser citado por el docente Asesor (titular). El no cumplimiento a la convocatoria, puede ocasionar que la Institución acuda a otras instancias como el ICBF acorde con la normatividad vigente.

21. Cumplir oportunamente con las obligaciones económicas contraídas con la Institución: costos educativos, certificados, constancias, reparación de daños causados y los demás que determine el Consejo Directivo y el Proyecto Educativo Institucional.

22. Buscar apoyo en la solución de las dificultades que lo requieren, siguiendo el conducto regular y del debido proceso.

23. Dar un trato amable y respetuoso a directivos docentes, docentes, estudiantes y personal administrativo.

24. Al finalizar el año escolar o realizar el retiro del estudiante estar a paz y salvo por todo concepto con la institución.

25. Al realizar el retiro del estudiante, el padre de familia debe cumplir con el diligenciamiento de la ficha correspondiente.

UNIFORMES



Diario niñas



E. Física mixto



Diario niños

SALON DE DEPORTES



HORARIO

Bloque	Hora	Horario De Clase				
		Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
1	6:00 am - 6:55 am					
2	6:55 am - 7:50 am					
3	7:50 am - 8:85 am					
	8:45 am - 9:15 am	D E S C A N S O				
4	9:15 am - 10:10 am					
5	10:10 am - 11:05 am					
6	11:05 am - 12:00 am					

CAPITULO II

1.16 PROPUESTA PEDAGÓGICA

Actividades lúdicas como herramienta pedagógica para el desarrollo de la técnica del estilo libre o crol de la natación en las clases de educación física, del instituto nacional de enseñanza media diversificada Inem “José Eusebio caro” de la ciudad de Cúcuta, sede principal.

1.17 OBJETIVO GENERAL

Reconocer e implementar actividades lúdicas como estrategia pedagógica para el desarrollo en el proceso de enseñanza de la técnica del estilo libre o crol en las clases de educación física del Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada (INEM) "José Eusebio Caro" de la ciudad de Cúcuta.

1.18 OBJETIVO ESPECIFICO

1. Promover la participación activa de los estudiantes mediante actividades lúdicas que estimulen su interés y motivación.

2. Realizar mediante juegos y actividades lúdicas los conceptos para reforzar los contenidos académicos específicos de manera dinámica y creativa.

3. Examinar y comparar los procesos formativos que fomentan la creatividad y la imaginación de los estudiantes a través de actividades que permitan explorar diferentes soluciones y enfoques.

4. Diseñar y adaptar las actividades lúdicas según las necesidades y características específicas de los estudiantes y del currículo educativo.

1.19 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Desde la antigüedad se ha considerado la práctica de la natación como una manera efectiva y agradable de conservar una buena salud. Con una amplia justificación se le considera como una de las actividades físicas más completas que existe. Las exigencias a nivel físico generan cambios positivos en los diferentes sistemas del organismo y las particularidades de su práctica generan resultados benéficos a nivel emocional en el practicante.

La natación en la educación básica primaria tiene varios beneficios que van más allá del simple aprendizaje de habilidades acuáticas, sino que también contribuye al desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de los niños, promoviendo hábitos saludables y brindando una habilidad esencial para la vida.

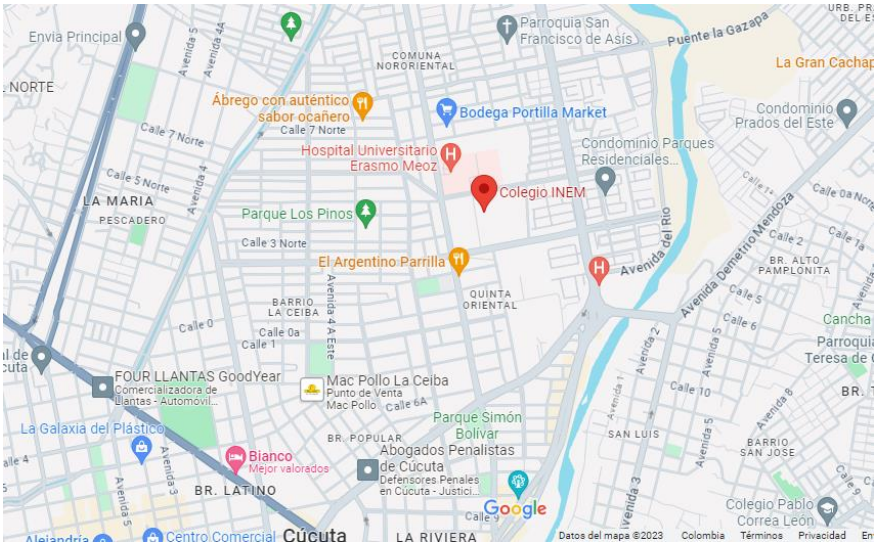
Es común ver estudiantes con falencias al momento de nadar tales como la técnica de la brazada y patada, respiración, falta de resistencia y en especial miedo al agua que pueden surgir bajo diversos factores, las cuales son importantes abordar de manera individualizada según la necesidad de cada niño para así fomentar un ambiente positivo para superar las dificultades en el aprendizaje en los estudiantes.

Es esencial abordar la enseñanza de la natación de manera temprana y efectiva para garantizar la seguridad y el bienestar a largo plazo de las personas . Las lecciones de natación estructuradas, la supervisión adecuada en entornos acuáticos y la promoción de la importancia de adquirir habilidades de natación son fundamentales para mitigar tener restricciones en oportunidades recreativas, la fobia al agua y reducir el riesgo de ahogamiento.

El interés fundamental de este trabajo es que los estudiantes mejoren la técnica del estilo libre a través de un plan de actividades lúdicas que permitirá que desarrollen sus prácticas o enseñanzas. Es importante intervenir a estas edades tempranas ya que la natación es disciplina deportiva se caracteriza por ser completa por la cantidad de capacidades que abarca.

1.20 POBLACION

La población con la cual se realizó el plan de actividades lúdicas para la técnica del estilo libre serán los estudiantes del instituto nacional de enseñanza media diversificada INEM "José Eusebio caro" de la ciudad de Cúcuta, sede principal.



1.21 MUESTRA

Para la muestra, la población de la institución que se tomará será el grado quinto de la institución educativa INEM José Eusebio Caro Cúcuta, sede principal.

CAPITULO III

1.22 DISEÑO (CRONOGRAMA)

Actividades	Marzo			Abril					Mayo				Junio		
	11 AL 15	18 AL 22	25 AL 29	1 AL 5	8 AL 12	15 AL 19	22 AL 26	29 AL 3	6 AL 10	13 AL 17	20 AL 24	27 AL 31	3 AL 7	10 AL 14	11 AL 14
Visita Inicial															
Diagnostico Inicial															
Ejecución de la propuesta															
Fase de Evaluación															
Entrega del Informe Final															
Sustentación Informe Final															

1.23 Ejecución

La metodología utilizada para alcanzar los objetivos propuestos consiste en la planeación de clases de Educación Física con un componente didáctico, percatándose de que los estudiantes deban interactuar entre ellos en las actividades, ya sea de forma cooperativa o a manera de competencia. Obviamente, hay actividades enfocadas al aprendizaje de técnicas y/o movimientos que deben trabajarse de forma individual, en estos casos, primero se hará énfasis en la enseñanza de estos gestos para luego llevarlos a un contexto interactivo. Dentro de las clases se harán uso de estrategias y métodos como: docente como mediador, conformación de grupos, enseñanza recíproca, autoevaluación, evaluación, comunicación asertiva.

A continuación, se muestran algunos ejemplos de las clases planeadas para alcanzar los objetivos establecidos:

PLANEADORES DE CLASE

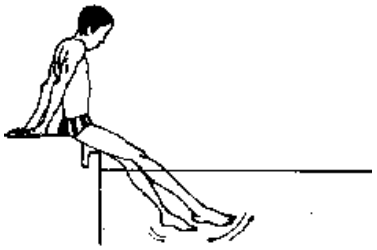
	COLEGIO INEM JOSE EUSEBIO CARO				
	PLANIFICACIÓN DE CLASE SEMANAL				
DOCUMENTO CONTROLADO					
FECHA:		HORA:	9:15 AM A 10:10 PM	SEDE:	PRINCIPAL
GRADO(S):	5	SEMANA Nº:	1		
DOCENTE:	BRAYAN CAMILO QUINTERO NEIRA	NIVEL:	PRIMARIA		
OBJETIVO PREFERENTE:	Enseñar y mejorar la respiración dentro y fuera del agua, la flotación ventral y dorsal a traves de ejercicios metodologicos				
MATERIAL:	Globos y gusanos de espuma				

FASE	TAREAS		TIEMPO
INICIAL		Calentamiento: 1. Trote suave alrededor de la piscina 2. Movilidad articular. Rotacion de brazos, balanceo de piernas y brazos, movimiento de cuello. 3. Los estudiantes ubicados en hilera escucharan al docente, el cual dirá "tierra, mar o aire" o algun animal que pertenezca a su habitad. Tierra: Saltarán a la derecha Mar: Saltarán a la izquierda Aire: Saltarán en el puesto Siempre que se nombre algu animales o elemento volverán a la linea imaginaria del centro	10 min
CENTRAL		Inflar globos, aca los estudiantes realizarán el trabajo de inflar un globo el cual simulará la respiración dentro del agua ya que inhala por la nariz y echala por la boca inflando el globo.	10 min
		Los niños realizarán respiraciones controladas dentro de la piscina según la orden del docente, se apoyaran del borde de la piscina para subir y bajar, tendrán en cuenta el ejercicio anterior para las respiraciones	10 min
		Lo estudiantes realizarán flotacion ventral y dorsal, manteniedo su cuerpo sobre el agua la mayor cantidad de tiempo posible de manera ventral y de manera dorsal mantendrán la repiracion por un tiempo e iran epulsando el aire poco a poco. Los estudiantes que no puedan mantenerse a flote por mucho tiempo se les dará gusanos para que sean un apoyo y se vayan adaptando.	10 min
FINAL		Se realiza un estiramiento preventivo para evitar lesiones	10 min

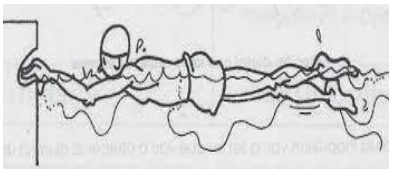
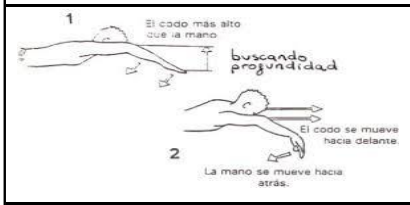
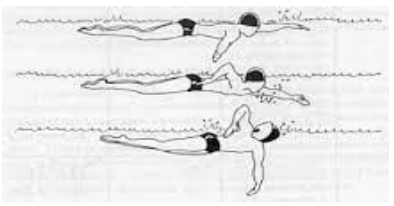
	COLEGIO INEM JOSE EUSEBIO CARO	
	PLANIFICACIÓN DE CLASE SEMANAL	

DOCUMENTO CONTROLADO

FECHA:		HORA:	9:15 AM A 10:10 PM	SEDE:	PRINCIPAL
GRADO(S):	5	SEMANA Nº:	2		
DOCENTE:	BRAYAN CAMILO QUINTERO NEIRA	NIVEL:	PRIMARIA		
OBJETIVO PREFERENTE:	Enseñar y mejorar la patada en la natación a traves de ejercicios metodologicos				
MATERIAL:	Tablas de natacion				

FASE		TAREAS	TIEMPO
INICIAL		Calentamiento: 1. Trote suave alrededor de la piscina 2. Movilidad articular. Rotacion de brazos, balanceo de piernas y brazos, movimiento de cuello. 3. Sentados en el borde de la piscina, con los gluteos lo más cerca del borde posible y las manos apoyadas en el suelo por detrás de nosotros. Las piernas estiradas, juntas y dentro del agua, moverlas alternativamente (flexión-extensión de la cadera) con la punta de los dedos estirada (flexión plantar). Intentar dar una pequeña patada con la punta de los pies y el empeine a la superficie del agua, de forma alternativa.	10 min
CENTRAL		Deberás agarrarte al borde de la piscina boca abajo y mover los pies intentando dar patadas a la superficie del agua, de manera que puedas salpicarla sin sacar los pies fuera del agua. Mantén los brazos y cuerpo extendidos. Los tobillos han de estar relajados y las rodillas extendidas. El movimiento de las piernas parte de la cadera.	10 min
		Con la tabla en las manos, tumbarse boca abajo, estirar los brazos en prolongación del cuerpo y realizar la patada sin parar coge aire llenando tus pulmones e introduce tu cara dentro del agua "escondida" entre los brazos al mismo tiempo que expulsas el aire.	10 min
		Intenta realizar el ejercicio anterior pero sin tabla, observando cuál es la posición en la que mejor te desplazas. Deberás seguir manteniendo los brazos estirados e inmóviles.	10 min
FINAL		Se realiza un estiramiento preventivo para evitar lesiones	10 min

	COLEGIO INEM JOSE EUSEBIO CARO				
	PLANIFICACIÓN DE CLASE SEMANAL				
DOCUMENTO CONTROLADO					
FECHA:		HORA:	9:15 AM A 10:10 PM	SEDE:	PRINCIPAL
GRADO(S):	5	SEMANA Nº:	3		
DOCENTE:	BRAYAN CAMILO QUINTERO NEIRA	NIVEL:	PRIMARIA		
OBJETIVO PREFERENTE:	Enseñar y mejorar la brazada en la natación a traves de ejercicios metodologicos				
MATERIAL:					

FASE	TAREAS		TIEMPO
INICIAL		Calentamiento: 1. Trote suave alrededor de la piscina 2. Movilidad articular. Rotacion de brazos, balanceo de piernas y brazos, movimiento de cuello.	10 min
CENTRAL		A) Soltamos una mano del borde para realizar la tracción. Llevamos la mano por debajo del agua hasta la pierna mientras comenzamos a girar la cabeza de lado para tomar aire. B Continuamos (sin pausa) moviendo el brazo hasta que salga del agua. En este momento media cara esta sumergida (con una oreja en el agua) y tomamos aire por la boca. El brazo se dirige en un movimiento circular hacia el borde.	10 min
		En posición horizontal y moviendo los pies, realiza una braza de crol con el brazo derecho, cogiendo aire por ese mismo lado. Cuando termine el brazo derecho agarra el borde y haz una brazada de crol con el brazo izquierdo mientras soplas hacia el fondo.	10 min
		Se ubicarán en una lateral de la pisicina y realizarán el estilo de estilo libre (realizar brazada y patada) de manera correcta y el finalizar hacer respiraciones	10 min
FINAL		Se realiza un estiramiento preventivo para evitar lesiones	10 min

Evaluación

Evaluación Inicial:

Se evidencia que casi todos los estudiantes no tienen conocimiento de cómo se ejecuta la técnica del estilo libre en natación. La mayoría de los estudiantes tienen una mala ejecución en la brazada y patada, otros no cuentan con la resistencia necesaria para nadar por un tiempo determinado o no ingresan a la piscina por temor al no saber nadar.

Evaluación Final:

En las últimas semanas de intervención, se han observado mejoras en los estudiantes sobre la técnica del estilo libre al momento de realizar los ejercicios propuestos en el plan de actividades de cada clase. Aquellos estudiantes han tenido la capacidad de aplicar las técnicas de respiración, la brazada y la patada de una manera más adecuada. A su vez aquellos estudiantes que no ingresaban a la piscina se han ido afianzando al momento de entrar y realizar cierto tipo de actividades de manera un poco más lenta pero que han ido mejorando en diferentes aspectos a comparación de cómo se evidenció en la etapa inicial.

CAPITULO IV

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

Fecha	Actividad y Cargo	Evidencia
	Entrenamiento equipo masculino Intercolegiado	
	Interclases de Natación	
	Eucaristía	

	Izada de Bandera	
	Entrega de Banderas del grado 11 a 10	
	Acompañamiento en dirección técnica con el equipo femenino de futbol sala	
	Entrega de Premiación Juegos Interclases	

CAPÍTULO 5-FORMATOS DE EVALUACIÓN

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **Rol en la Institución**

 - Pertenencia con la institución
 E
 - Da a conocer sus inquietudes
 E
 - Cumple y respeta los conductos regulares
 E
 - Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
 - Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. **Planeación**

 - Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 B
 - Es autónomo en sus decisiones
 E
 - Visiona y gestiona acciones futuras
 E
 - Su proyecto de área es acorde con el PEI
 E

3. **Organización**

 - Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
 B
 - Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
 B

- Su comunicación es fácil y asertiva
 E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 E

4. **Ejecución**

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
 E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
 E

5. **Control**

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ROBINSON HERNANDEZ MANZANO
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Brayan Camilo Quintero Neira
FECHA: 10-11-23

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: _____
SUPERVISOR: ROBINSON HERNANDEZ MANZANO
INSTITUCIÓN: INEM "JOSE EUSEBIO CARO" CUCUTA
FECHA: _____

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	2
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	49

OBSERVACIONES: EL ALUMNO MAESTRO MUESTRA CONDICIONES COMO EXCELENTE DOCENTE, APASIONADO POR LO QUE HACE. Y LO IMPORTANTE SABE ENSEÑAR

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Bryan Camilo Quintero Neira
SUPERVISOR: ROBINSON HERNANDEZ MANZANO.
INSTITUCIÓN: INEM "JOSE EUSEBIO CARO" CUCUTA
CURSO: _____ FECHA: _____

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.0
	NOTA DEFINITIVA		50

OBSERVACIONES ESPECIALES:

EL ESTUDIANTE CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LAS ETAPAS Y LOS PROCESOS DE ESTOS TEMAS.

ALUMNO – MAESTRO: Bryan Camilo Quintero Neira
SUPERVISOR: Robinson HM

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Brayan Camilo Quintero Neira
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: INEM "José Eusebio Caro" Cúcuta
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Robinson Hernandez Manzano

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE:
E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **De la Institución de Práctica**

 - El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
 - Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
 - El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
 - Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
 - Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. **De la Universidad**

 - La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E

- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E

- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

 - A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
 - La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
 - Logre un sentido de pertenencia con la institución E
 - Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
 - Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
 - La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Brayan Camilo Quintero Neira

FECHA: 10-11-23

	Acta de Sustentación de Trabajo de Grado-Pregrado	Código	FGA-72 v.07
		Página	1 de 1

PROGRAMA: LICENCIATURA EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO

[] Investigación [] Recital de Grado	[] Pasantía de Investigación [] Diplomado	[] Docencia [x] Práctica Integral	[] Práctica Empresarial [] Articulación Posgrado

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR: (Nombres, apellidos y documento de identidad)

JURADO 1: ARLES JAVIER ORTEGA PARRA /C.C. 88031480

JURADO 2: SANDRA GUERRERO JORGE RICARDO / C.C. 66033625

JURADO 3: DIEGO FERNANDO PLAZAS BUSTOS /C.C. 1094265034

EN SU SESIÓN EFECTUADA EN: VILLA DEL ROSARIO A LAS 10:00 am HORAS, DEL DÍA 18 DEL MES JUNIO DEL AÑO 2024 .

Terminadas sus deliberaciones, y en cumplimiento de las normas y acuerdos de los órganos de dirección de la Universidad de Pamplona, se ha llegado a la siguiente conclusión:

Primera Conclusión: Otorgar la Calificación de: 4.7 (en números)

[x] Excelente (>=4,<=5.0) [] Aprobado(>=3,<=3.99) [] Incompleto (<=2.99)

AL TRABAJO DE GRADO TITULADO:

ACTIVIDADES LÚDICAS COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA TÉCNICA DEL ESTILO LIBRE O CROL DE LA NATACIÓN EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA (INEM) "JOSÉ EUSEBIO CARO" DE LA CIUDAD DE CÚCUTA, SEDE PRINCIPAL.

AUTOR(ES): Número de Autores (__1__)

Nombres:	QUINTERO MEJIA BRAYAN CAMILO	C.C.:	1093706215
Nombres:		C.C.:	
Nombres:		C.C.:	

DIRECTOR Y/O TUTOR: ANDRES ALBEIN PORTILLA FLOREZ / C.C. 1094274668

Segunda Conclusión: Emitir los siguientes criterios:

No.	DESCRIPCIÓN	RECOMENDAR: SI	NO
1.	Recomendar para presentar en eventos.		X
2.	Recomendar para publicación.		X
3.	Recomendar para ser continuado en otros trabajos.	X	
4.	Recomendar para mención meritoria (acuerdo 186 de 2003)		X
5.	Recomendar para mención laureada (acuerdo 186 de 2003).		X

Otras: _____

Tercera Conclusión: Avalar el cumplimiento del Trabajo de Grado, para optar por el Título de:

Firmas del Jurado Calificador:

JURADO 1 JURADO 2 JURADO 3

Director Comité Trabajo de Grado Director Unidad Académica

Nota: Diligenciar debidamente todos los aspectos requeridos en el formato.

FASE 2

PROPUESTA DE INVESTIGACION PEDAGÓGICA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

DECIMO SEMESTRE

PRESENTADO POR

BRAYAN CAMILO QUINTERO NEIRA

SUPERVISOR:

ANDRES AUBIN PORTILLA FLOREZ

GRUPO: AR

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

ACTIVIDADES LÚDICAS COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA TÉCNICA DEL ESTILO LIBRE O CROL DE LA NATACIÓN EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM "JOSÉ EUSEBIO CARO" DE LA CIUDAD DE CÚCUTA, SEDE PRINCIPAL.

Resumen

La natación a lo largo de los tiempo se ha constituido como un deporte esencial en el desarrollo integral de las personas en especial de los niños en edades tempranas, utilizando diferentes medios para su enseñanza así como métodos que varían según el objetivo a perseguir, sin embargo, el método tradicional donde el profesor impone ejercicios mediante las repeticiones es el más utilizado, generando muchas veces monotonía, rechazo, aburrimiento en las clases, apartando una de las necesidades básicas en los niños que es el juego, herramienta que es muy útil no solo para la distracción o disfrute sino como medio para la enseñanza donde los objetivos en este caso serían de carácter lúdico, cumpliendo o superando las metas planteadas en la clase de natación. La propuesta de elaboración de actividades lúdicas en el medio acuático, para los niños en iniciación de la natación busca determinar la influencia que existe en la aplicación de estas actividades con el desarrollo de la enseñanza, a su vez comparar con el estilo de enseñanza tradicional, con el fin de mejorar este proceso que está relacionado directamente con el bienestar del niño, motivación con la que asisten a sus clases, frecuencia y permanencia de asistencia. El

objetivo este trabajo damos a conocer que las actividades lúdicas pueden mejorar considerablemente las clases donde se ve a los estudiantes más motivados a momento de realizar

la clase y acatar las indicaciones, dando así una gran influencia en el mejoramiento de la técnica de nado

Palabras claves: natación, actividades lúdicas, enseñanza, técnica de nado.

Introducción

La natación en edades tempranas tiene varios beneficios que van más allá del simple aprendizaje de habilidades acuáticas, sino que también contribuye al desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de los niños, promoviendo hábitos saludables y brindando una habilidad esencial para la vida.

Es esencial abordar la enseñanza de la natación de manera temprana y efectiva para garantizar la seguridad y el bienestar a largo plazo de las personas. Las lecciones de natación estructuradas, la supervisión adecuada en entornos acuáticos y la promoción de la importancia de adquirir habilidades de natación son fundamentales para mitigar tener restricciones en oportunidades recreativas, la fobia al agua y reducir el riesgo de ahogamiento.

Según (Wilber, 2019). Juegos lúdicos en el aprendizaje de los fundamentos técnicos del estilo crawl de la natación. Nos habla sobre los juegos lúdicos en el aprendizaje de los

fundamentos técnicas del  estilo Crawl o libre, el mismo que ayudan a mejorar el aprendizaje de los fundamentos técnicos de la natación desde edades tempranas hasta la vejez.

Las actividades lúdicas cumplen un papel muy importante en la natación, ya que es un instrumento que desempeña un trabajo esencial para la enseñanza de la natación al hacer que el proceso sea divertido, seguro y educativo donde facilitan el aprendizaje de habilidades importantes, fomentan la confianza y promueven una actitud positiva hacia el agua.

Este trabajo tiene como objetivo dar a conocer los beneficios que trae consigo la implementación de las actividades lúdicas para la enseñanza, donde los elementos ayuden a los resultados del aprendizaje, todo esto a través de un plan de ejercicios y actividades desarrollados en el medio acuático.

Capítulo I – Problema

1.1 Descripción del Problema

En la educación física viene siendo un problema de orden nacional a nivel de educación básica primaria la falta de orientación especializada y falta de infraestructura, llevando consigo

que no pueden satisfacer las necesidades e intereses de los estudiantes cuando es importante el desarrollo integral de los infantes desde una edad temprana.

Algunos autores describen la importancia que tiene la educación fisca para la educación de los niños, Jean Piaget, (Su definición acerca de la educación física se basa en la combinación de prácticas corporales junto con la inteligencia. De manera que los **niños** a través de los ejercicios de educación física desarrollan y estructuran su inteligencia), este autor nos describe como atreves de las diferentes actividades que se desarrollan en las clases de educación física se da un desarrollo en los aspectos físicos y psicológicos de los estudiantes y de allí radica su importancia en la vida de los estudiantes.

A través de la Educación Física, el niño expresa su espontaneidad, fomenta su creatividad y sobre todo permite conocer, respetar y valorarse a sí mismo y a los demás. Por ello, es indispensable la variedad y vivencia de las diferentes actividades en el juego, lúdica, recreación y deporte para implementarlas continuamente, sea en clase o mediante proyectos lúdico-pedagógicos., Muchas instituciones desconocen la importancia de un docente calificado en el área de educación física por tal motivo no le dan la importancia que se merece y desmeritan la

aplicación de dichas clases, Según González, citado por Buñuel (1997:21), define la Educación Física como la ciencia y el arte de ayudar al individuo en el desarrollo intencional de sus facultades de movimiento y con ellas el del resto de sus facultades personales.

“La educación física, desde un punto de vista pedagógico, ayuda a la formación Integral del ser humano. Esto es, que con su práctica se impulsan los movimientos Creativos e intencionales, la manifestación de la corporeidad a través de procesos Afectivos y cognitivos de orden superior. De igual manera, se promueve el disfrute de La movilización corporal y se fomenta la participación en actividades caracterizadas Por cometidos motrices. De la misma manera se procura la convivencia, la amistad y El disfrute, así como el aprecio de las actividades propias de la comunidad.” Según Freire, citado por Aguirre A.

En definitiva, la importancia de la enseñanza de la Educación Física contribuye en la formación integral de los estudiantes. Al respecto, aseguran: "Es la base para que el niño despierte su motricidad e inteligencia en la adquisición de experiencias para el desarrollo del conocimiento"; "con la educación física se logra mejorar las relaciones interpersonales y de grupo"; "porque es fundamental el ejercicio físico bien orientado que ayude a alcanzar un

desarrollo armonioso, a  mejorar la postura, el caminar, etc."; "mejora a través de las actividades físicas, la capacidad motora básica para el desarrollo de procesos de crecimiento físicos-conocimientos, personalidad e interacciones sociales".

1.2 Formulación Del Problema

¿Cómo pueden las actividades lúdicas, implementadas como herramientas pedagógicas en las clases de educación física, desarrollar el fundamento y la técnica del estilo libre o crol de la natación en los estudiantes del Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada (INEM) "José Eusebio Caro" de la ciudad de Cúcuta?

1.3 Justificación

Se entiende por actividades lúdicas a todas aquellas que se realizan con el objetivo principal de divertirse, disfrutar y entretenerse. Estas actividades suelen tener un carácter recreativo y se llevan a cabo de manera voluntaria, sin la presión de metas o resultados específicos. Lo que posibilita que haya un mayor grado de participación y un aprendizaje más significativo sea de manera individual o grupal.

El presente trabajo tiene como objetivo desarrollar un plan de actividades lúdicas y la importancia que tiene como herramienta didáctica para el mejoramiento de la técnica de estilo libre en natación además de brindar una enseñanza sobre la importancia de la educación física en el desarrollo físico y psicológico de los niños.

Según (Salas Marreros,  2019). Juegos lúdicos en el aprendizaje de los fundamentos técnicos del ESTILO CRAWL de la natación. Nos habla sobre los juegos lúdicos en el aprendizaje de los fundamentos técnicas del estilo Crawl o libre, el mismo que ayudan a mejorar el aprendizaje de los fundamentos técnicos de la natación desde edades tempranas hasta la vejez.

Por otra parte, (Vázquez, 2020) Propuestas de ejercicios especiales para mejorar la técnica del estilo Libre de la Natación en el deporte de Pentatlón Moderno (Bachelor's thesis, Facultad de Cultura Física y Deportes). Nos habla sobre las propuestas de ejercicios especiales para mejorar la técnica del estilo libre en la natación y favorece e influye en el desarrollo del organismo y de la personalidad de los niños.

Finalmente, se compararon los resultados antes de la aplicación de las actividades lúdicas y posteriormente a las actividades lúdicas para evidenciar si la propuesta fue efectiva y generó que los niños ejecutaran de mejor manera la técnica de estilo libre.

1.4 Objetivos

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Ejecutar los fundamentos del estilo libre o crol a través de actividades lúdicas en las clases de educación física del Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada (INEM) "José Eusebio Caro" de la ciudad de Cúcuta.

1.4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Diagnosticar los fundamentos técnicos del estilo libre en su fase acuática y aérea en los estudiantes del grado quinto

2. Diseñar un plan de actividades lúdicas para fortalecer los fundamentos en la técnica del estilo libre de los estudiantes del grado quinto.

3. Aplicar un plan de actividades lúdicas para el desarrollo de los fundamentos en la técnica del estilo libre de los estudiantes del grado quinto.

4. Analizar los resultados del proceso de aplicación de las actividades lúdicas del plan de actividades para el desarrollo de los fundamentos de la técnica del estilo libre de los estudiantes del grado quinto.

CAPITULO II-MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

ANTECEDENTE NACIONAL

Encontramos que, en un contexto nacional el autor (Monsalve Morales, 2021). en el año 2021 presentó un trabajo de Grado Especialización por nombre “Implementación de actividades

lúdicas recreativas para la enseñanza y el aprendizaje de la natación de los niños de la escuela de formación de San Vicente de Chucuri". Esta monografía surge con el propósito de fundamentar las actividades didácticas y transformar ambientes de aprendizaje y entornos educativos a partir de actividades lúdico recreativas; el uso adecuado de recursos motivacionales, tecnológicos, didácticos implementan un óptimo desarrollo al proceso del aprendizaje en la natación de niños, su formación se ubica en el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir de un modelo constructivista que manifiesta la formación individual y social implementando valores y principios que se le deben inculcar a la primera infancia desde la recreación.

ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Encontramos que, en un contexto internacional el autor (Jaramillo Andrade, Actividades lúdicas para una adaptación al medio acuático en nadadores de 8 a 10 años del Club de Natación Atlantis, 2023). El presente trabajo aporta a los docentes entrenadores y padres de familia interesados en las actividades lúdicas como una herramienta metodológica a la hora de enseñar en las clases de natación, ya que el juego ayuda en estas edades en el desarrollo integral del niño,

en sus habilidades psicomotores, sociales y emocionales. Los juegos en las habilidades acuáticas generales son muy importantes, dando al niño varias herramientas para que su aprendizaje sea placentero y genere motivación en el aprendizaje del estilo crol.

También encontramos que (Inés, 2016) (Guayaquil, Ecuador) en el año 2016 presentó un trabajo investigativo por nombre "Guía didáctica de actividades lúdicas para contribuir en la enseñanza de los fundamentos básicos de la natación a niños de 5 y 6 años en FEDER. El presente trabajo investigativo de la enseñanza de la natación ha tenido su evolución a pesar de varios años, los cuales han sido grandes referentes de esta disciplina, a través de diferentes actividades lúdicas para que así el educando pierda el temor al estar dentro del medio acuático y se convierta en una gran diversión. Se examina la edad del educando para así iniciar con las destrezas motrices, habilidades, reglas, higiene, seguridad que deben tener presente y a su vez observar las secuencias, métodos apropiados de la enseñanza de natación.

2.2 Bases Teóricas

La educación física

La educación física es una disciplina pedagógica, es decir, una rama de la educación, centrada en el cuerpo humano desde diversas perspectivas físicas de ejercitación y

mejoramiento, en pro de un manejo integral del cuerpo humano saludable, así como a la formación deportiva y el combate de la vida sedentaria.

(Corsino, 2001) explica los conceptos básicos acerca de la Educación Física y menciona una definición ofrecida por Platón quien definió la Educación Física como “una disciplina cuyos resultados no se limitan solo al cuerpo, sino que pueden proyectarse aún al alma misma”. Lopetegui cita definiciones de otros autores, por ejemplo, cita al Dr. José M.

Portela, para él, la Educación Física representa un “proceso educativo que tiene como propósito a partir su contribución máxima posible al crecimiento y desarrollo óptimo de las potencialidades inmediatas y futuras del individuo en su totalidad a través de una instrucción organizada y dirigida, y su participación en el área exclusiva de actividades de movimiento del cuerpo seleccionadas de acuerdo a las normas higiénicas y sociales de nuestro grupo como pueblo respetuoso de la ley y el orden”.

Natación

La natación es uno de los deportes en la que se trabaja todo el aparato locomotor uno de tantos que son completos y nos ayuda al desarrollo de la psicomotricidad de los niños. Hoy por

hoy están siendo analizados el medio acuático en diferentes ámbitos de la aplicación, uno de ellos, el campo de la enseñanza de la natación en niños preescolares. Así mismo, es una práctica que el hombre ha desarrollado desde siempre, pero que como una estrategia pedagógica no es algo nuevo, por lo cual se consideran dos clases las mismas que están sometidas al uso de los elementos para la aplicación de las técnicas, lo que ha facilitado el uso de esta por las personas desde el principio hasta ahora, se ha mantenido una relación con esta práctica. (Counsilman, 2007)

De igual manera, la Natación es una actividad que realiza el ser humano muy útil y recreativa para los niños, que consiste en mantener su cuerpo en el agua o flotar, moviendo los segmentos de los brazos y piernas, que contribuyen al desarrollo de la psicomotricidad, logrando promover y maximizar la capacidad neuromuscular. La natación es una actividad del ser humano que consiste en mantenerse sobre la superficie del agua o flotar, moviendo los brazos y piernas. Es también vista como un deporte si se práctica para competir.

La natación con resistencia es una forma de ejercicio, que se efectúa para mantener al nadador estacionario, para la observación de la brazada o para nadar en un espacio cerrado por razones deportivas o terapéuticas, señalándose además que la natación con resistencia se puede hacer frente a una corriente de agua en movimiento en una máquina de natación o manteniendo al nadador estacionario con cintas elásticas. (Fernando Navarro Valdivielso, 2011)

Actividades Lúdicas

La actividad lúdica es concebida como la forma natural de incorporar a los estudiantes en el medio que los rodea, de aprender, relacionarse con los otros, entender las normas y el funcionamiento de la sociedad a la cual pertenecen. Del mismo modo, la lúdica es parte

fundamental de este proceso de socialización y se debe partir de los principios que rigen la educación como son: la integralidad, participación y la lúdica, esto enfocado al desarrollo de las dimensiones cognitiva, comunicativa, socio afectiva, corporal, estética, ética y espiritual.

(Guzmán, 2017), las actividades lúdicas son estrategias muy importantes que se deben aplicar en el aprendizaje dado que se ha se observado que sin estas prácticas hay un bajo desempeño de los estudiantes puesto que el juego es muy importante en la vida de todos los seres humanos porque ayuda a desarrollar habilidades y destrezas en el aprendizaje significativo de los estudiantes.

Estilo Libre o Crol

El estilo crol tiene su origen en la palabra crawl que significa “reptar” y surgió en Australia en el año 1871, los movimientos característicos se le atribuye a Jhon Arthur Turdgen quien imitaba la técnica de los nativos, además es considerado como es estilo más rápido en natación (Díaz, 2014) La posición corporal adecuada en el estilo se consigue con el cuerpo completamente estirado y la cabeza con la mirada al frente por debajo del agua, con una acción alternativa y constante de brazos y piernas produciendo así una continuidad en la propulsión, es recomendable aprender a respirar bilateralmente, ya que si se limita a realizar la respiración siempre por el mismo lado puede ocasionar una descomposición de la columna.

Se conoce que en la natación se ejercita gran variedad de músculos, sin embargo dependiendo del estilo que se ejecute, pero en el estilo crol los músculos especialmente manipulados son: bíceps, ilíaco, psoas, cuádriceps, tríceps, pectoral, dorsal (Grijalva, 2015).

Este estilo de natación es el más rápido y fácil de practicar ya que sus movimientos son asimétricos y libres para lograr un mejor desplazamiento. Llana, Pérez, del Valle y Sala (2012) afirman “El estilo libre, como tal, no está definido por el reglamento, sino que 4 esta denominación indica que se puede nadar como se quiera, por ello, la tendencia de los nadadores es utilizar la técnica más eficiente de todas las posibles” (Maza C. D., 2017).

En este estilo, uno de los brazos del nadador se mueve en el aire con la palma hacia abajo dispuesta a entrar en el agua, y el codo relajado, mientras el otro brazo avanza bajo el agua. Las piernas se mueven de acuerdo a lo que en los últimos años ha evolucionado como patada oscilante, un movimiento alternativo de las caderas arriba y abajo con las piernas relajadas, los pies hacia adentro y los dedos en punta. Por cada ciclo completo de brazos tienen lugar de dos a ocho patadas oscilantes.

En este estilo es muy importante respirar de modo adecuado. Se puede tomar una respiración completa por cada ciclo de los brazos, inhalando por la boca al girar la cabeza a un lado cuando pasa el brazo y exhalando después bajo el agua cuando el brazo avanza de nuevo.

2.3 BASES LEGALES

Marco Constitucional

Si bien es cierto que en la Constitución Política de Colombia no hay una referencia explícita a la educación física, no lo es menos que ésta, en cuanta práctica, se involucra el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como alternativa para ejercer estos derechos consagrados.

Adicionalmente, el Art. 67 es contundente al establecer que el estado debe "velar por la formación moral, intelectual y física de los educandos", lo cual señala la inevitabilidad de una educación física para los educandos.

Marco Normativo Educativo

La Ley 115 General de Educación de 1994, reconoce la educación física como uno de los fines de la educación colombiana (Art. 5), de la Educación Preescolar (Art. 15; Literal d), como uno de los objetivos de la Educación Básica tanto para el ciclo de primaria (Art. 21; Literales h, i, j) como del Ciclo Secundario (Art. 22; Literal ñ); igualmente le establece los objetivos (Art. 16, 20, 21 y 22), su carácter de proyecto pedagógico transversal obligatorio (Art. 14), la define como área fundamental en general del currículo (Art. 23) y de la Educación Media (Art. 32)

La Ley General de Educación en su Artículo 141 determina los requisitos de infraestructura para la práctica escolar. Así mismo son pertinentes, el decreto 1860 de 1996 –que establece las horas lúdicas y orienta la organización y evaluación del currículo- y la resolución 2343 de Junio 5 de 1997, que dicta orientaciones sobre lineamientos curriculares e indicadores de logros para las diferentes Áreas Curriculares, entre ellas la educación física.

La Ley 181 regula el derecho a la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre y establece la implantación, el fomento, patrocinio, masificación, planificación, coordinación, ejecución, asesoramiento y práctica de la educación física (Art. 1); la recreación del sistema nacional de deporte, educación física y recreación (Art. 2); los objetivos rectores del Estado para garantizar su práctica (Art. 3); la definición de la educación física como una disciplina científica (Art. 10); reitera la responsabilidad del currículo por el Ministerio de Educación Nacional (Art. 11); el desarrollo de la educación física extraescolar como campo de intervención del sistema (Art. 12); la investigación científica y la producción intelectual (Art. 13); los programas de iniciación y formación deportiva, los festivales escolares, los centros de educación física y los juegos Intercolegiados (Art. 14)

Establece además en la creación del Sistema Nacional del Deporte la articulación de organismos para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la educación física, la recreación, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre (Art. 46); los objetivos del sistema (Arts. 47 y 48); la elaboración del Plan Nacional, sus objetivos, instituciones, contenidos, convocatoria, organización y plan de inversiones (Arts. 52, 53, 54, 55, 56 y 57).

Marco Normativo Enfatizado De La Planificación

El desarrollo legal de la Constitución del 91, ha enfatizado la planificación como herramienta de gestión gubernamental con componentes económicos, sociales, culturales y ambientales.

De éste cabe resaltar las siguientes leyes pertinentes:

La Ley de 1997 hace parte de una legislación tendiente a reforzar no sólo la planeación local sino también la autonomía fiscal y la participación ciudadana en espacios plurales como los consejos territoriales de planeación.

La Ley 152 de 1994 sobre mecanismos municipales,

La Ley 136 de 1994 sobre la organización de los municipios,

La Ley de vivienda,

La Ley 99 de 1993, que crea el sistema Nacional Ambiental, establece dentro los Principios generales ambientales Qrt. 1, Numeral 3 que "Las políticas de la población tendrán en cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable productiva en armonía con la naturaleza".

Todas ellas forman un amplio esquema normativo, fiscal, ambiental y reglamentario que define recursos, partidas, mecanismos, competencias y controles que hagan realidad la descentralización y el ejercicio democrático y participativo de las comunidades para defender los planes, programas y proyectos en estas instancias gubernamentales y sociales.

Ley 136 de 1994, por la cual se dictan normas para la modernización y organización de los municipios

Cualquier intervención estatal que pretenda llegar al ser humano, de una u otra forma tendrá que llegar al espacio vital de éste, el cual no es otro que el municipio.

Por ello es importante resaltar que el Artículo 3 de dicha Ley, en Numeral 3 establece que "Corresponde al municipio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes", y en el Numeral 5 que le corresponde "Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación y saneamiento ambiental".

Evidentemente esta mirada de las necesidades insatisfechas debería hacerse tomando como referente la óptica del desarrollo en un esquema como el planteado por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD: la del desarrollo humano. Así, el Índice de Desarrollo Humano con que se mide a los países, se calcula con base en unos valores mínimos y máximos: esperanza de vida al nacer, analfabetismo en adultos, tasa de escolarización y el PIB per cápita real.

Aportes Financieros

La Ley 115 de 1994 en su artículo 14, parágrafo 2, fija la financiación de los programas de educación física como responsabilidad de los respectivos municipios "con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social".

De igual manera, la ley 181 de 1995 hace partícipe a la educación física de la financiación contemplada en su título VIII, con fundamento en lo establecido en el artículo segundo de esta misma ley, que a su letra dice: "El objetivo especial de la presente ley, es la creación del Sistema Nacional del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física".

3. METODOLOGÍA

3.1 Paradigma

Existen diversos paradigmas y pensamientos filosóficos, los cuales de diferentes maneras tratan de buscar la verdad y en ocasiones entran en conflicto con los postulados ideológicos vigentes. Entre estos paradigmas se encuentra el positivismo, el cual está orientado hacia un esquema metodológico de investigación que ha prevalecido por encima de otras orientaciones investigativas identificando la realidad de manera objetiva y empírica (Seguel-Palma, F. A., Valenzuela-Suazo, S., & Sanhueza-Alvarado, O. , 2012)

El paradigma positivista es definido por los siguientes autores de esta manera: Según (Ferreres, V. & González A., 2006), "el positivismo mantiene que todo conocimiento científico se basa sobre la experiencia de los sentidos sólo puede avanzarse mediante la observación y el experimento, asociados al método científico".

Para (Hamati-Ataya, 2012) el positivismo normalmente se adhiere a una visión evolutiva del cambio cognitivo por el cual el reconocimiento del actual progreso implica el reconocimiento del error del pasado y las teorías compiten sobre la base de su mayor ''ajuste'' con la evidencia experimental.

3.2 Método de la Investigación

El tipo de investigación es: investigación pre experimental. se caracteriza por su enfoque en la exploración del impacto de una intervención o tratamiento sin una asignación aleatoria adecuada de sujetos a grupos de tratamiento y control. Autores como (Donald T Campbell y Julian C. Stanley, 1963), pioneros en la metodología experimental, lo definieron como un diseño en el que se administra un tratamiento único seguido por la observación de sus efectos en un grupo de sujetos.

Kerlinger (1973), amplía esta definición al señalar que en este método no se controla adecuadamente la asignación de sujetos a grupos de tratamiento y control, lo que puede limitar la capacidad de inferir relaciones causales con confianza. (Cook, T.D. y Campbell, D.T., 1986) advierten sobre las amenazas a la validez interna asociadas con este diseño, destacando que la falta de aleatorización adecuada puede comprometer la capacidad de establecer conclusiones firmes sobre las relaciones causales.

Por otro lado, McMillan y Schumacher (2014), reconocen la utilidad del método pre experimental en situaciones donde la aleatorización no es factible, pero también señalan sus limitaciones en términos de validez interna. En resumen, mientras que la investigación pre experimental ofrece una forma inicial de explorar el efecto de una intervención, sus resultados deben interpretarse con precaución debido a la falta de control experimental riguroso.

En conclusión, los autores en el campo concuerdan en que el método pre experimental proporciona una plataforma útil para explorar relaciones causales, pero su debilidad principal radica en la falta de control experimental, lo que puede comprometer la validez de las conclusiones obtenidas.

3.3 NIVEL Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Los estudios aplicativos buscan resolver los problemas que se presentan en los procesos de producción, distribución, circulación, y consumo de bienes y servicios de cualquier actividad humana. Se denomina aplicadas; porque en base a investigación básica, pura o fundamental en las ciencias fácticas o formales se formulan problemas o hipótesis de trabajo para resolver los problemas de la vida productiva de la sociedad. Se llama también tecnológico, porque su producto no es un conocimiento puro, sino tecnológico.

Este tipo de investigaciones están orientadas a mejorar, perfeccionar u optimizar el funcionamiento de los sistemas, los procedimientos, normas, reglas tecnológicas actuales a la luz de los avances de la ciencia y la tecnología; por tanto, este tipo de investigación no se presta a la calificación de verdadero, falso o probable sino a la de eficiente, deficiente, ineficiente, eficaz o ineficaz (Ñaupas H. M., 2013, págs. 69- 70).

El presente estudio se identifica con un diseño transversal, debido a la recolecta de los datos en un tiempo único coincidiendo con Tamayo en el 2010 el cual expresa que el propósito de una investigación transversal es describir condiciones para analizar su incidencia e interrelación en un momento especifico. Siguiendo el mismo orden de ideas Hernández y Col (2010), señalan que los estudios de tipo transversal, son aquellos en donde se recolecta todos los datos en un exclusivo momento, se recurre a un corte o medición en una sola oportunidad, con la finalizar de analizar y describir el comportamiento de las unidades informantes en observación, no pretende medir la evolución del fenómeno en el tiempo, solo pretende generar resultados en un momento determinado.

3.4 ESCENARIO E INFORMANTES CLAVE

La investigación se realizará en LA INSTITUCION INEM JOSE EUSEBIO CARO ubicada en la zona de guaimaral, municipio norte de Santander. La institución educativa cuenta con todos los niveles educativos, desde preescolar hasta educación media técnica. La Institución cuenta con dos sedes, la sede miguel Müller ubicada en el barrio zulima y la sede ciudad jardín ubicada en el barrio ciudad jardín.

3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

MATERIAL Y MÉTODOS

La presente investigación fue de tipo cuantitativo no experimental descriptiva ya que no se manipularon las variables independientes y la pretensión fue diseñar y validar una batería para la evaluación del estilo crol de natación en nadadores a partir de los 9 años (14). Batería que además, posibilita la caracterización de la población en cuanto a los gestos técnicos de manera segmentaria, es decir, patada, patrón respiratorio (lateral) y brazada, elementos importantes para la planificación del entrenamiento y el seguimiento de la evolución técnica de los nadadores con respecto al mejoramiento de le eficiencia y naturalidad en la ejecución del estilo.

Para la elaboración de la batería, respecto a la validez de contenido se siguieron los procedimientos propuestos por Safrit (15): Revisión documental: se efectuó una revisión de literatura sobre test que evalúen la técnica del estilo crol en natación. Al no hallar una prueba que compilara todos los elementos de la técnica del crol, se empleó una prueba que posibilitó identificar a partir de literatura especializada, el vacío existente en cuanto a la evaluación de la técnica de los estilos de natación y en consecuencia, la ausencia de baterías en el contexto colombiano (16). Para determinar la claridad, coherencia y concordancia de los elementos y dimensiones de las pruebas se contó con un juicio de 11 expertos, quienes son profesionales en el campo de la educación física y el deporte y cuentan con amplia experiencia en natación.

Diseño del instrumento: el instrumento se elaboró con el propósito de evaluar los gestos técnicos del estilo de natación crol. El test diseñado contiene ítems organizados en patada, respiración lateral y brazada.

Construcción y validez: el instrumento se construyó y validó a través del método de validez de contenido dado por la validez lógica del juicio de expertos. A la vez, se logró el Content Validity Ratio (CVR) con la intención de cuantificar el asentimiento de los expertos y decidir las particularidades del movimiento específico del gesto técnico a evaluar.

En un primer momento y por medio de un grupo de discusión se eligieron y definieron los gestos técnicos. Se planteó el instrumento, el cual contiene el gesto a evaluar y sus correspondientes ítems que describen los elementos a tener en cuenta para la ejecución de la técnica. Este instrumento se revisó de nuevo por los participantes en el grupo de discusión, quienes dieron consideraciones sobre la pertinencia del test para evaluar la técnica del crol.

En un segundo momento y de acuerdo a las observaciones dadas inicialmente, se modificó el instrumento. En esta fase, se diseña la batería, en la que se distribuye el gesto técnico del crol en tres: patada, respiración lateral y brazada, además, se ajustan los ítems a evaluar y su valoración respectiva.

En un tercer momento se le adicionó al instrumento la introducción, las orientaciones generales y la forma de aplicación y evaluación del test. Este diseño fue entregado a los 11 expertos para su análisis y revisión. Se calculó el CVR. Finalizando este momento se obtuvo la validez de contenido para la evaluación de los gestos técnicos del estilo crol de natación.

Prueba piloto: para determinar el análisis de confiabilidad es recomendable realizar la prueba a un grupo con características semejantes para las que fue elaborada la batería. En el presente estudio se realizó una prueba intra jueces en la que participaron 40 hombres y 32 mujeres (n=72) que llevan un proceso de entrenamiento y que pertenecen a un club de natación. Los sujetos participantes firmaron el consentimiento informado y los menores de edad tuvieron la autorización por parte de una persona encargada del menor. A los partícipes se les solicitó que ejecutaran cada uno de los gestos técnicos de acuerdo con las directrices de la prueba. Los sujetos desarrollaron las pruebas en dos momentos diferentes con una diferencia de 10 días entre evaluación. La realización del gesto técnico fue filmado y evaluado, concediendo un puntaje de 1 si realiza el gesto correctamente o 0 si no lo realiza.

Se consiguió la sumatoria de los puntajes de cada intento de acuerdo a la descripción, además de una sumatoria por el indicador de cada gesto técnico, a saber: patada, respiración lateral y brazada, y una sumatoria del total de los tres indicadores. Los números recogidos se emplearon para el análisis de confiabilidad, dado por coeficiente de correlación intra clase, estimado por el análisis de varianza (15).

Instrumento final: posterior a las observaciones sugeridas por los expertos en el momento tres de la validación y la retroalimentación consecutiva de la prueba piloto, se hicieron los ajustes concernientes para finalizar con la construcción de la batería para la evaluación técnica del estilo de natación crol.

La recolección de información se apoyó de un cuestionario sobre el perfil sociodemográfico y la batería de evaluación de la técnica del estilo de natación crol. Los datos se sistematizaron y analizaron con el software estadístico SPSS versión 2023 el programa Microsoft Excel 2016.

4. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Descripción de la batería del estilo crol en natación

EVALUACIÓN DE LA TÉCNICA DE ESTILO CROL DE NATACIÓN			
La evaluación de la técnica del estilo de natación crol son una serie de pruebas que ofrecen la posibilidad de evaluar las habilidades acuáticas en este estilo bajo pruebas acordes a las características y particularidades de un ambiente acuático deportivo.			
Para la valoración de cada ítem se utiliza una escala dicotómica, donde cero (0) es que no realiza la acción y uno (1) es que la ejecuta apropiadamente. La calificación de cada indicador (habilidad) será la sumatoria de los ítems que se tienen en cuenta en cada habilidad.			
PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO			
Género		Fecha de nacimiento	
Edad		Fecha de valoración	
Práctica natación		Práctica otro deporte ¿Cuál?	SI ____ NO ____ ¿Cuál? _____
Frecuencia de práctica/sum		Duración de la práctica (min)	

Se realiza recolección de análisis de datos y para ello se utiliza la evaluación de la técnica mediante una ficha técnica, donde contiene datos básicos del estudiante con la finalidad de informar al docente sobre aspectos claves o patologías.

(Espinosa Hernández & Marín Castaño, 2023)

“RUBRICA – BASE GUÍA”

ESTILO DE NADO	INDICADOR	DESCRIPCION	ÍTEMS A TENER EN CUENTA	VALORACIÓN DE CADA ÍTEM 0 - 1
CROL	PATADA	**Primer momento:** Cuando el evaluador de la indicación, el niño o niña deberá realizar desplazamiento en abducción de brazos sosteniendo la propulsión con la patada hacia adelante (distancia recorrida: 15 metros).	▫ Patada iniciando desde la cadera y ejecutando un movimiento de látigo.	
			▫ Plantiflexión de los pies y tobillos ligeramente girados hacia adentro.	
			▫ Batido de piernas continúo con movimientos de arriba abajo.	
			▫ Los pies o piernas no deben estar por encima del agua o demasiado hundidas.	
		Segundo momento: cuando el evaluador de la indicación, el niño o niña deberá realizar desplazamiento con los bíceps pegados a la orejas adoptando la posición de flecha, una mano apoya sobre la otra y los brazos quedan extendidos (distancia recorrida: 15 metros).	▫ Piernas separadas máximo a la anchura de los hombros.	
			▫ Coordinación de la flexión de la rodilla en el momento de comenzar la acción energética del batido hacia abajo.	
			TOTAL PATADA	0
	RESPIRACIÓN LATERAL	**Primer momento:** Cuando el evaluador de la indicación, el niño o niña deberá realizar desplazamiento con un brazo extendido (el bíceps deberá estar pegado a la oreja) y el otro brazo deberá ir relajado y junto al cuerpo, la cabeza debe girar hacia el lado donde está el brazo relajado ejecutando rotación del hombro y rotación leve de cadera sin separar la oreja y mejilla del hombro, la boca sale a la superficie mientras se toma aire y para finalizar debe volver a la posición inicial. Todo lo anterior sosteniendo la propulsión de la patada de crol y ejecutada por ambos lados (distancia recorrida: 15 metros).	▫ Al ejecutar el recobro de la cabeza deberá mantener el control postural con espalda recta, brazo extendido con el bíceps pegado a la oreja, piernas separadas máximo a la anchura de los hombros.	
			▫ Coordinación al girar la cabeza y rotar el hombro sin separar la oreja y mejilla del hombro contrario.	
			▫ Sostener la propulsión de la patada de crol en todo momento de la ejecución de la respiración lateral en ambos ejercicios.	
		Segundo momento: cuando el evaluador de la indicación, el niño o niña deberá realizar desplazamiento alternando la brazada de crol con deslizamiento y arrastre en fase acuática (brazada perrito largo), sosteniendo la propulsión de la patada de crol en todo momento, el niño o niña deberá ejecutar respiración lateral cada tres brazadas en fase elaborada y de manera continua hasta cumplir una distancia mínima de 15 metros.	▫ Retener el aire en los pulmones una vez metida la cabeza en el agua.	
			▫ Evitar Girar la cabeza para tomar aire demasiado pronto, antes de que el brazo contrario a la respiración deslice en su totalidad en la fase acuática.	
			TOTAL RESPIRACIÓN LATERAL	
	BRAZADA	**Primer momento:** cuando el evaluador de la indicación, el niño o niña deberá realizar desplazamiento con pullboy ejecutando la brazada de crol respirando cada tres brazadas (distancia recorrida: 15 metros).	▫ En la fase acuática o de tracción se deberá flexionar el codo formando un ángulo de 90 grados ejecutando el agarre hasta el lado de la pierna y en completa extensión.	
		Segundo momento: cuando el evaluador de la indicación, el niño o niña deberá realizar desplazamiento ejecutando la patada de crol esperando brazo con las manos en pronación con los dedos juntos y en extensión (distancia recorrida: 15 metros).	▫ En la fase aérea de entrada y extensión del brazo se deberá flexionar el codo por encima de la mano con la muñeca ligeramente flexionada unos grados desde la línea del antebrazo.	
			▫ Los dedos deben entrar en primer lugar ejecutando deslizamiento dentro del agua con la mano en pronación y ligeramente hacia fuera del cuerpo.	
			▫ Se deberá coordinar respiración lateral por ambos lados en la ejecución de las fases de la brazada de crol.	
			TOTAL BRAZADA	
SUMATORIA TOTAL TÉCNICA ESTILO CROL				

Teniendo en cuenta la ficha técnica anterior, se crea una nueva rubrica metodológica con la finalidad de poder explicar de una manera mas precisa y practica a los estudiantes, permitiéndoles una mejor comprensión de lo que se plantea en las futuras clases o se desea abordar en los encuentros.

RUBRICA LÍNEA BASE DE ANALISIS

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	PATADA	BRAZADA	RESPIRACIÓN LATERAL	NOTA GENERAL
Veronica Fuentes Moncayo	60	60	60	47
Luis Eduardo Linares Soto	60	60	60	53
Jeanpiere Yesid Soto Urbina	60	60	60	53
Yirly Michell Rangel Gelves	40	40	40	40
Angie Valentina Cruz Perez	60	40	60	47
Yosman Andrey Sierra Sepulveda	80	60	80	67
Alan Santiago Ruiz Sanchez	80	60	60	67
Bethsabeth Riaño Lopez	40	40	40	40
Karlis Valentina Lopez Cuello	80	60	60	67
Waleska Chourio Fernandez	40	40	40	40
Valery Bustos Estupiñan	60	40	60	47
Angel Stiwar Rojas Suarez	60	40	60	47
Esteban Alexander Pertuz	40	40	40	40
Iker Ortiz Perez	60	60	60	60
David Santiago Villamizar	80	60	60	60
Jackson Rodolfo Tiguaque	40	40	40	40
Jostin Alejandro Ovando Mendez	80	60	60	60
Jesus Bayona Garay	60	40	40	47
Paula Juliana Torres Angarita	60	40	40	47
Luiris Valeria Rangel Segonia	40	40	40	40
Leifer Manuel Patiño Lozano	80	60	60	60
Jesus Francisco Cepeda Chitiva	80	60	60	60
Dominic Aaram Jaimes Moreno	40	40	40	40

Cabe resaltar que la nota es de manera cuantitativa y se asigna según el resultado del movimiento o ejecución de la técnica.

ESTADÍGRAFO	LOGRO
EXCELENTE: 100	Cuando el recorrido sea mayor o igual a 18 metros cumpliendo con los aspectos a evaluar.
BUENO: 80	Cuando el recorrido es mayor o igual a 12 metros cumpliendo con los aspectos a evaluar.
ACEPTABLE: 60	Cuando el recorrido es mayor o igual a 8 metros, cumpliendo con los aspectos a evaluar.
INSUFICIENTE:40	Cuando el recorrido es inferior a 6 metros y no se cumple con los aspectos evaluativos.

El análisis de los resultados es una fase de gran importancia ya que nos da conocer y demuestra de manera directa los resultados obtenidos tras favorecer la técnica del estilo crol en natación de los estudiantes del grado quinto, observando un progreso medianamente satisfactorio.

El esfuerzo demostrado por los estudiantes fue un factor determinante ya que se realizaron actividades lúdicas - pedagógicas para una mejor comprensión y eficacia en la técnica, aumentando su habilidad y forma de desenvolverse en espacios acuáticos.

En resumen, los resultados nos dan a conocer que la técnica de crol es una opción efectiva para promover el interés y el deporte en los estudiantes, así mismo fomenta la buena actitud, el aprendizaje continuo y el desarrollo de las habilidades motrices básicas.

Categoría: metodología de enseñanza

Para poder abordar las actividades que se tienen planteadas, se diseñan planeadores que busquen una mejora continua y progresiva en los estudiantes, donde se toman en cuenta todas las necesidades de los mismos estudiantes y se proyecta una ruta la cual favorezca a todos de manera general, permitiéndole a los mismos que mediante el juego y la explicación detallada puedan realizar una correcta ejecución de la técnica

DIFERENCIAS DESPUES DE LA INTERVENCIÓN

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	PATADA		BRAZADA		RESPIRACIÓN LATERAL		NOTA GENERAL	
	Pretest	Postest	Pretest	Postest	Pretest	Postest	Pretest	Postest
Veronica Fuentes Moncayo	60	60	60	60	20	60	47	60
Luis Eduardo Linares Soto	60	80	60	80	40	60	53	73
Jeanpiere Yesid Soto Urbina	60	80	60	80	40	60	53	73
Yirly Michell Rangel Gelves	40	60	40	60	40	40	40	53
Angie Valentina Cruz Perez	60	80	40	80	40	60	47	73
Yosman Andrey Sierra Sepulveda	80	100	60	80	60	80	67	87
Alan Santiago Ruiz Sanchez	80	80	60	80	60	60	67	73
Bethsabeth Riaño Lopez	40	60	40	40	40	40	40	47
Karlis Valentina Lopez Cuello	80	100	60	80	60	60	67	80
Waleska Chourio Fernandez	40	60	40	60	40	40	40	53
Valery Bustos Estupiñan	60	60	40	60	40	60	47	60
Angel Stiwar Rojas Suarez	60	80	40	60	40	60	47	67
Esteban Alexander Pertuz	40	40	40	40	40	40	40	40
Iker Ortiz Perez	60	80	60	80	60	60	60	73
David Santiago Villamizar	80	100	60	60	40	60	60	73
Jackson Rodolfo Tiguaque	40	60	40	60	40	40	40	53
Jostin Alejandro Ovando Mendez	80	80	60	80	40	60	60	73
Jesus Bayona Garay	60	60	40	60	40	40	47	53
Paula Juliana Torres Angarita	60	60	40	40	40	40	47	47
Luiris Valeria Rangel Segonia	40	60	40	60	40	40	40	53
Leifer Manuel Patiño Lozano	80	80	60	80	40	60	60	73
Jesus Francisco Cepeda Chitiva	80	100	60	80	40	60	60	80
Dominic Aaram Jaimes Moreno	40	60	40	40	40	40	40	47

Conforme a la tabla de diferencia después de la intervención podemos evaluar un balance, observando los dos escenarios (pretest y postest) en el cual se puede concluir que se presenta una leve mejoría según lo indican las notas y el esfuerzo de los estudiantes, la comparación con la línea base encontramos varios factores los cuales influyen de manera negativa en los resultados, dichos factores son (el no seguimiento de indicaciones, la falta de conocimiento por parte de los estudiantes y los diferentes métodos que se empleaban en clases anteriores).

En el postest podemos encontrar diferencias significativas ya que los estudiantes se apropian del deporte, mediante la curiosidad y la superación se refuerza el comportamiento y la participación activa dando resultados favorables los cuales conducen a los objetivos planteados desde un principio.

CONCLUSIÓN

El desarrollo integral de los estudiantes comienza con la educación física, la cual es un aspecto fundamental en su desarrollo desde temprana edad donde no sólo fomenta la actividad física, sino que también fomenta el desarrollo psicológico y social de los niños . La falta de orientación e infraestructura especializada en educación física es un problema nacional que limita la capacidad de las instituciones para satisfacer las necesidades e intereses de los estudiantes. la incorporación de actividades recreativas en las clases de educación física es un enfoque fructífero para incentivar a los estudiantes a participar activamente y aprender de manera más efectiva, tanto individualmente como en grupo.

Se destaca la natación, en particular el estilo libre o el crol, como un área que debe desarrollarse mediante actividades lúdico - recreativas enseñando la técnica y los fundamentos de este estilo, en lo cual no solo a través de estas actividades en la natación se desarrolla un conocimiento de la técnico sino que también beneficia a los estudiantes de forma física y mental. La eficacia de los juegos recreativos y actividades específicas de natación como medio para desarrollar la técnica del estilo libre ha sido respaldada por investigaciones anteriores, que enfatizan la importancia de utilizar este enfoque pedagógico en la enseñanza de habilidades deportivas .

La evaluación de los resultados pretest y postest de la aplicación de las actividades lúdicas implementadas en cada uno de los planeadores de clase demuestra que tiene un efecto favorable en el crecimiento de la técnica del estilo libre en los estudiantes, lo que indica que este enfoque puede ser beneficioso para alcanzar los objetivos educativos previstos llevados a cabo en esta investigación, dando así una enseñanza significativa para los estudiantes.

Referencias

Cook, T.D. y Campbell, D.T. (1986). *The causal assumptions of quasiexperimental practice.* Synthese, 68, 141-180.

Corsino, E. L. (2001). *Significado de la educación física.*

Counsilman, J. (2007). *"La natación. Hispano Europea".* Barcelona, Paiós: p. 15.

DEWEY, J. (2020). *LA EDUCACIÓN COMO PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DE EXPERIENCIAS.* Argentina.

Donald T Campbell y Julian C. Stanley. (1963). *Diseños experimentales y cuasi· experimentales en la investigación social* .

Espinosa Hernández, E., & Marín Castaño, J. (2023). *DISEÑO Y VALIDACIÓN DE UNA BATERIAPARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL ESTILO DE NATACIÓN CROL.* Tabla 3. Descripción de la batería del estilo crol en natación.

Fernando Navarro Valdivielso, A. O. (2011). *Entrenamiento físico de natación.* España: p. 98.

Ferreres, V. & González A. (2006). *Evaluación para la mejora de los centros docentes.* p. 117.

Guzmán, D. y. (2017). *Actividades lúdicas para el desarrollo del aprendizaje.* Guayaquil, Ecuador.

Hamati-Ataya, I. (2012). *Beyond (Post)Positivism: The Missed Promises of.* (56), 291–305.

Inés, V. L. (2016). *Guía didáctica de actividades lúdicas para contribuir en la enseñanza de los fundamentos básicos de la natación a niños de 5 y 6 años en FEDER.* Guayaquil, Ecuador.

Jaramillo Andrade, J. L. (2023). *Actividades lúdicas para una adaptación al medio acuático en nadadores de 8 a 10 años del Club de Natación Atlantis.* Ibarra, Ecuador.

Jaramillo Andrade, J. L. (203). Ibarra Ecuador.

leal. (2024). juego pdagogico. *Dialnet*, 7. Obtenido de asfde21etrjkk

Monsalve Morales, J. L. (2021). *Implementación de actividades lúdicas recreativas para la enseñanza y el aprendizaje de la natación de los niños de la escuela de formación de San Vicente de Chucuri".*

Seguel-Palma, F. A., Valenzuela-Suazo, S., & Sanhueza-Alvarado, O. . (2012). *Corriente epistemológica positivista y su inluencia en la generación del.* 160-168.

Tamayo, T. y. (2010). iNSTRUMENTOS dIDACTICOS. *rEECG*, 6. Obtenido de FSDGH

Vázquez, C. (2020). *Propuestas de ejercicios especiales para mejorar la técnica del estilo Libre de la Natación en el deporte de Pentatlón Moderno.*

Wilber, S. M. (2019). *Juegos lúdicos en el aprendizaje de los fundamentos técnicos del ESTILOF CRAWL de la natación.* TUMBES – PERÚ.